

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>		1
----------	-----------------------	--	---

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>		
<p>En, Distrito de Pueblo Nuevo, a los 08 días del mes de octubre del año 2023, en el local del distrito de pueblo nuevo, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°326-2023/MDPN , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA A.S. 017-2023/MDPN , cuyo objeto de convocatoria es de la obra denominada "CREACION DEL SERVICIO PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL AA.HH 28 DE JULIO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA , a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>			

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>					
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
	Presidente	Sr. RONY ANIBAL BELLEZA SARAVIA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
			Suplente			
	Primer Miembro	ING. ANTONIO QUINCHO CHILQUILLO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
			Suplente			
	Segundo Miembro	ING. WILFREDO MARTINEZ CESPEDES	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA
			Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	Nombre o razón social del participante	RUC
	POMEZ CALLE JULIO CESAR	10215556641
	NOSA CONTRATISTAS GENERALES S R L	20215462910
3	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	20494535409
4	GRUPO ALSEBEME INGENIEROS E.I.R.L.	20494969158
5	J.C.B. ESTRUCTURAS S.A.C.	20516259516
6	CONTRATISTAS GENERALES GAMBINI SRL.	20533943706
7	MEGACONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20534175664
8	KAMATO CONSTRUCTORES E.I.R.L.	20534220473
9	JULIO CESAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20534240822
10	J & R S.A.C.	20534951338
11	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291
12	CORPORACION TIERRA SOL S.A.C	20543492389
13	CONSTRUCTORA LINARES PERU S.A.C	20557574884
14	CONSTRUCTORA HAMERON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20573891172
15	CORPORACION GIMAHU E.I.R.L.	20600221303
16	INMOBILIARIA CASA ANDINA S.A.C.	20600250010

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

17	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	20600357892
18	UMWELT I & S S.A.C.	20601130280
19	JA CONSTRUCCIÓN Y LOGÍSTICA E.I.R.L.	20602430392
20	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603089236
21	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20603943075
22	COMARQ CSG E.I.R.L.	20608054295
23		
24		
...		

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO CASA ANDINA INTEGRADO POR (INMOBILIARIA CASA ANDINA S.A.C. & CH INGENIEROS S.A.C)	7/11/2023	19:32:25
...			

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

**8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN**

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO CASA ANDINA INTEGRADO POR (INMOBILIARIA CASA ANDINA S.A.C. & CH INGENIEROS S.A.C)	unico
2		
...		

**9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

**DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N°6 que forma parte de la presente Acta.

**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

**10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES**

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

<b>10.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CONSORCIO CASA ANDINA INTEGRADO POR (INMOBILIARIA CASA ANDINA S.A.C. &amp; CH INGENIEROS S.A.C)</b>
	<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>
	PRECIO	100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos
<b>10.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	
.....	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....</b>	

**11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
1	CONSORCIO CASA ANDINA INTEGRADO POR (INMOBILIARIA CASA ANDINA S.A.C. & CH INGENIEROS S.A.C)	100 puntos
2		
...		

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

<b>12.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	<b>CONSORCIO CASA ANDINA INTEGRADO POR (INMOBILIARIA CASA ANDINA S.A.C. &amp; CH INGENIEROS S.A.C)</b>
	<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE    NO CUMPLE</b>
	<b>A    CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
	A.1    EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X
	A.2    CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X
	A.3    EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	X
	<b>B    EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
	B.1    FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	X
	<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

.....	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ....</b>	
<b>12.3</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°2,3,4,5, 7,10 que forma parte de la presente Acta.	

**13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN**

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

<b>N°</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</b>
-----------	---



**FORMATO N° 15**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	CONSORCIO CASA ANDINA INTEGRADO POR (INMOBILIARIA CASA ANDINA S.A.C. & CH INGENIEROS S.A.C)
---	---

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
2		
...		

**14 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

**15**



**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**